



FIRMADO POR

ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de Molinos Marfagones

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES
7 DE MAYO DE 2025**

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta minutos del 7 de mayo de 2025, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Martínez Muñoz, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. Antonio Martínez Muñoz

VOCALES ASISTENTES

D. Vicente Martos Soto
D. Diego Hernández Guillermo
D. Diego Moreno Casanova
D. Joaquin Bernal Martínez
D. Manuel Angel Moreno Cañuelo
D^a Juana Bernal Muñoz
D. Alvaro Pérez Rivera
D. Juan Carlos Alcaraz Aznar

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. Isidro Martínez Sevilla (Avv De Los Puertos De Arriba)
D. Claudio Cañavate Mendoza (Avv De Puertos De Abajo)
D. Antonio Sevilla García (Club Personas Mayores Los Puertos)
D^a Concepción Vera Nieto (Avv Los Puertos)

SECRETARIO

D. Juan Lobato Barcelona

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PY2Y PKTJ J7TC X2VP

ACTA DEL PLENO DE 7 DE MAYO DE 2025 JM MOLINOS MARFAGONES - SEFYCU 3860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR

ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 30 de enero de 2025.

2º. Mociones, ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Lectura Y Aprobación Del Acta De La Sesión Ordinaria De La Junta Vecinal Municipal De Molinos Marfagones De 30 De Enero De 2025.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1ª MOCIÓN QUE PRESENTA, JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'NULO MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES'

Unos 20 kilómetros de caminos rurales que comunican con una decena de pequeños caseríos dispersos en la zona norte de esta junta vecinal, como el Castillejo, Los Simonetes, Casas de La Sierra, Los Sastres, Casas del Agüera, Los Milicianos, Los Tomachos y Los Llanos, entre otros, muestran un mal o nulo mantenimiento de conservación del firme de su plataforma. Socavones, baches, márgenes con firmes rotos en perfiles de sus bordillos, pasos demolidos en cruces de ramblizos, drenajes e incluso falta de limpieza en arceles entre otras deficiencias, son las demandas que nos han transmitido algunos vecinos que durante las últimas lluvias quedaron aislados en sus viviendas, sin poder salir de ellas.

Sus quejas no atendidas por parte de esta junta vecinal y del propio Gobierno municipal dejan en una peligrosa situación la circulación y accesibilidad a un centenar de viviendas y explotaciones agrarias en estos núcleos dispersos, con más de 300 usuarios entre residentes y trabajadores agrícolas que realizan diariamente su actividad laboral en la zona y que las últimas copiosas lluvias del pasado marzo agravaron la situación de su deterioro.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente MOCIÓN

Que el pleno de esta junta vecinal inste a su presidente y vocales de gobierno a:

1.- Reparar las deficiencias de estos caminos rurales de esta población aislada y dispersa en la zona norte territorial de la junta. No solo con bacheo, que son muchos los existentes, sino llevando a cabo un arreglo integral en algunos tramos que están muy deteriorados.

2.- Confeccionar y elaborar un proyecto de los caminos detallados en el cuerpo de la moción para que el Ayuntamiento los presente y gestione ayudas de fondos europeos FEDER.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

2ª MOCIÓN QUE PRESENTA, JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'VERTIDOS ILEGALES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS'

Algunos puntos rurales de esta junta vecinal están siendo zonas vulnerables por abandono y acopio de escombros y residuos urbanos, alterando así el medio ambiente, poniendo en peligro la salud, la contaminación del agua, aire y suelo de los vecinos de su entorno.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PY2Y PKTJ J7TC X2VP

ACTA DEL PLENO DE 7 DE MAYO DE 2025 JM MOLINOS MARFAGONES - SEFYCU 3860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07

Los restos de enseres y escombros depositados en el cauce de la rambla de Los Simonetes, en su cruce con el camino rural a Los Milicianos, es una muestra de ello.

La desaprensiva acción de algunos pocos irresponsables está poniendo en peligro el medio ambiente de la zona, además de invitar a otros a seguir arrojando residuos en el mismo lugar, lo que está convirtiendo la zona en un vertedero y estercolero.

La falta de control, vigilancia y sanciones de las administraciones responsables a estas infracciones cometidas por imprudentes e irresponsables están dejando que nuestro entorno se esté convirtiendo en un basurero.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta junta vecinal inste a su presidente y vocales de gobierno a dar traslado de la incidencia detallada en el cuerpo de la moción al Gobierno municipal, para que éste tome las medidas oportunas, bien directamente o bien a quien corresponda la responsabilidad para la retirada de estos residuos.

Además de solicitar mayor vigilancia policial y sanciones a quienes realicen estas infracciones contra el medio ambiente por el arrojo de escombros y residuos en lugares prohibidos.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

3ª MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MCCARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOCALES DE FIESTAS INFANTILES'

En Molinos Marfagones se han abierto recientemente dos locales destinados a dar servicio para fiestas y eventos infantiles. Son los conocidos 'parques de bolas', que en estos casos concretos están ubicados en la calle Mayor, en los números 48 y 148 respectivamente.

Estos locales tienen su entrada y salida a la mencionada calle, donde se encuentra una carretera muy transitada, el antiguo vial N-332. Así pues, hay que tener presente que las celebraciones de este tipo de eventos y fiestas infantiles se suelen realizar por las tardes y los días festivos, suponiendo entonces un peligro la salida impetuosa de los pequeños, que podría terminar en un fatídico accidente por atropello.

De esta forma, desde MC Cartagena creemos que conviene implementar la seguridad en el exterior de los mencionados locales, con la instalación de algún tipo de valla en la vía pública que impida la salida directa a la carretera.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta junta vecinal inste al Gobierno local a tomar medidas de seguridad en la vía pública, con la instalación de unas vallas entre los nuevos locales de juegos infantiles, situados en los números 48 y 148 de la calle Mayor respectivamente, y la propia carretera, todo ello para minimizar el riesgo de posibles accidentes.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

4ª MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'FALTA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS NIETOS DEL PALMERO'



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PY2Y PKTJ J7TC X2VP

ACTA DEL PLENO DE 7 DE MAYO DE 2025 JM MOLINOS MARFAGONES - SEFYCU 3860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07

El pequeño paraje rural desimánado de Los Nietos en El Palmero, que apenas suma una treintena de propiedades y viviendas, cuenta con unos pocos espacios públicos de pequeños y estrechos viales, que necesitan un mantenimiento más continuo y no dejarlo en un estado de abandono.

Un breve paseo por sus viales nos lleva a encontramos con baches y socavones antiguos, que no se han arreglado y que con las últimas lluvias se han agravado, además de llenarse sus calles de matorrales. Así que presenta la necesidad de una mayor frecuencia y presencia de la brigada de barrido para que sus vecinos se sientan vecinos de primera y no olvidados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidente y vocales de gobierno, a mantener y gestionar un mejor mantenimiento de limpieza de matorrales, bacheado y barrido del paraje de Los Nietos de El Palmero.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

5ª MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'CASETA DE LA PROMOTORA CARTAGENA JOVEN'

Ya hace un par de años que la caseta de la promotora Cartagena Joven, situada en el residencial Buenos Aires, fue eliminada del lugar que ocupaba, quedando un solar en malas condiciones, con restos de bloques sueltos y otros materiales de la construcción, creándose allí un espacio poco presentable en el residencial.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta junta vecinal inste al Gobierno local a llevar a cabo la limpieza y reordenamiento del espacio que ocupaba la antigua caseta de la promotora Cartagena Joven en el Residencial Buenos Aires.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

6ª MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'DRENAJES EN LA CARRETERA E-18'

La carretera E-18, que conecta La Guía con Molinos Marfagones, presenta una serie de carencias pese a ser objeto de un arreglo acometido hace poco. Se trata de uno de sus canales de drenaje, concretamente el que se encuentra en una zona del margen izquierdo, muy cercana a la rambla de Pozo los Palos, donde no se ha utilizado hormigón para canalizar el agua como sí se ha hecho en el margen derecho.

La falta de continuidad de la canalización del margen izquierdo para entroncar con la rambla salta a la vista, pues se interrumpe la obra realizada en hormigón justo antes de llegar a la mencionada rambla y no hay drenaje alguno situado en la berma.

Así pues, el resultado ha sido desastroso con las últimas lluvias, no llegando el agua a través de una canalización adecuada hasta la rambla, como era el objeto de la obra acometida, y produciéndose entonces todo tipo de deformaciones del terreno, acumulaciones de agua, socavones, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PY2Y PKTJ J7TC X2VP

ACTA DEL PLENO DE 7 DE MAYO DE 2025 JM MOLINOS MARFAGONES - SEFYCU 3860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 9



FIRMADO POR

ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07

Que el Pleno de esta junta vecinal inste al Gobierno local a que se termine de realizar la obra de drenaje en la E-18, entroncando la canalización de hormigón del margen izquierdo con la rambla de Pozo los Palos.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

7ª MOCION QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'ACCESIBILIDAD PARA VIVIENDAS EN PARAJE DE LOS CASTEJONES EN EL PALMERO'

En el Palmero, a la altura del diseminado Los Castejones, tiene inicio el largo camino público de Las Llanas que presenta un mal estado general de mantenimiento y conservación.

Los primeros 200 metros lineales del mencionado camino rural cuentan con la construcción de seis viviendas y servicio público de alumbrado.

En cambio, el camino de acceso a las seis viviendas se encuentra en tierra y se pone infernal cuando llueve para poder salir o entrar a los domicilios, por lo que se necesitaría llevar una actuación de mejora en su firme en los 190 metros/lineales que afectan para que estas personas residentes puedan entrar y salir de sus viviendas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe expone para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidente y vocales de gobierno, a llevar a cabo el asfalto de 190 metros lineales del camino de Las Llanas a la altura del paraje de Los Castejones y dar servicio de accesibilidad a los residentes de las viviendas existentes.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

8ª MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'REGISTROS Y ARQUETAS EN MAL ESTADO'

Las deficiencias en mantenimiento y conservación siguen siendo la asignatura pendiente de esta junta vecinal. Algunas de ellas son muy evidentes, tales como los registros de alumbrado público en la acera y en una columna en la calle Camino de Castilla, a la altura del número 15 y otros, con peligro de electrocución para los niños o personas en general que pudieran cometer una imprudencia tocando los cables, que están a la vista.

Por ello vamos a pedir que se subsanen estas deficiencias de inmediato, pero además, creemos que es necesario hacer una revisión general de las arquetas existentes por parte de los servicios municipales, con el fin de garantizar la seguridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente MOCIÓN

Que el Pleno de esta junta vecinal inste al Gobierno local a realizar una revisión de las arquetas y cuadros eléctricos en mal estado situados en la demarcación de Molinos Marfagones, subsanando también las evidentes deficiencias en este sentido que se muestran en la calle Camino de Castilla 15 y otros.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PY2Y PKTJ J7TC X2VP

ACTA DEL PLENO DE 7 DE MAYO DE 2025 JM MOLINOS MARFAGONES - SEFYCU 3860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07

9ª MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SITUACIÓN EN SAN ISIDRO.

Exposición de Motivos

En la visita al evento Cartagena Folk vimos que el pueblo de San Isidro presenta en la actualidad diversas necesidades en materia de movilidad urbana y adecuación de espacios públicos. Entre las más urgentes se encuentra la regulación de la velocidad del tráfico rodado en zonas sensibles del núcleo urbano, así como la mejora y modernización de la Plaza Nueva, uno de los principales puntos de encuentro y convivencia ciudadana cerca de el local social. Numerosos vecinos han expresado su preocupación por el exceso de velocidad de algunos vehículos que circulan por calles, lo que pone en riesgo la seguridad de peatones, ciclistas y especialmente de niños y personas mayores.

Asimismo, la Plaza Nueva requiere una intervención integral que recupere su valor como espacio público central, dotándola de mejores condiciones de accesibilidad, mobiliario urbano, zonas verdes, que es un espacio de convivencia, ocio y descanso.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

PRIMERO.

Que junta vecinal inicie los trámites necesarios para llevar a cabo una ordenación del tráfico en el casco urbano mediante la instalación de resaltos, señalización adecuada y limitación de velocidad a 30 km/h en las zonas más sensibles.

SEGUNDO. Que se realice un proyecto de remodelación integral de la Plaza Nueva Pública, incorporando criterios de accesibilidad universal, mejora paisajística, instalación de nuevo mobiliario urbano, iluminación eficiente, y zonas de juegos y descanso.

TERCERO. Que se impulse un proceso participativo con los vecinos y vecinas del municipio para recoger sus aportaciones y necesidades respecto al diseño final de la remodelación de la Plaza Nueva.

CUARTO. Que el Ayuntamiento establezca un calendario de actuación y seguimiento público del avance de estos proyectos.

El Sr. Presidente informa que los 3 accesos de la Plaza Nueva no tiene barreras arquitectónicas.

Sometida a votación con resultado de 4 votos a favor (vocales de MC y PSOE), 4 abstenciones (vocales de PP) y 1 en contra (vocal de VOX), por lo que se aprueba dicha moción.

1ª PREGUNTA QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'CAMINO DE LAS LLANAS Y CONSERVACIÓN DE UN CONTADOR DE AGUA EN DESUSO'

⌚ ¿Existe alguna previsión de arreglar el camino de Las Llanas que se encuentra en mal estado como se adjunta en la fotografía?

⌚ ¿Tiene sentido conservar una caseta de registro de agua potable en desuso en el cauce de la rambla del camino de Los Castillejos a las Llanas?



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PY2Y PKTJ J7TC X2VP

ACTA DEL PLENO DE 7 DE MAYO DE 2025 JM MOLINOS MARFAGONES - SEFYCU 3860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07

El Sr. Presidente dice que se solicitó información y estamos esperando respuesta de la Confederación Hidrográfica del Segura. En cuanto a la caseta de contador de agua de riego es privada.

2ª PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'REPOSICIÓN MAMPARAS PISTA DE PÁDEL'

Con el pasado temporal de marzo y debido a las inclemencias meteorológicas sobrevenidas por el cambio climático, una de las mamparas existentes en la pista de pádel del residencial Buenos Aires se rompió. Llamados los servicios municipales, se procedió a la retirada de los cristales rotos. Pasado más de un mes, esta mampara no ha sido repuesta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente PREGUNTA ¿Cuándo se restituirá la mampara de la pista de pádel del residencial Buenos Aires?

El Sr. Presidente dice que próximamente, antes de que termine el mes.

D. Manuel Angel Moreno Cañuelo consulta sobre problema de alimentación de gatos ferales en Urb.Buenos Aires. Asimismo informa de molestias, suciedad, etc. en lamas de fachada por nidos de aves.

El Sr. Presidente dice sobre alimentación de gatos ferales está pendiente de regulación en ordenanza municipal. Que se contestará más adelante. Respecto a aves en fachada dice que es problema de los propietarios.

3ª PREGUNTA QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'PRESUPUESTOS 2025 DE ESTA JUNTA VECINAL'

Con respecto al estado en el que se encuentran los presupuestos de 2025 de esta Junta Vecinal, queremos saber:

1. ¿Qué saldo queda pendiente de utilizar en cada una de sus partidas a día de hoy?
2. ¿Cuántos proyectos y su nominación están adjudicados? Señalen importe total, título, importe adjudicado y estado actual de la ejecución.
3. ¿Cuánto dinero hay comprometido para otros proyectos que todavía no se han adjudicado? ¿Los podemos conocer?

El Sr. Presidente dice que el saldo es 1,43 €, y que respecto a las otras respuestas están el pleno pasado así como en la web municipal.

4ª PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE CÁMARAS DE SEGURIDAD.

En el pasado año se solicitó con urgencia la aprobación de un presupuesto de 5.000€ destinado a la instalación de cámaras de seguridad. En aquel momento, decidimos abstenernos de apoyar dicha medida, ya que considerábamos que el gasto no debía ser asumido por la Junta Vecinal, sino por otras instancias más adecuadas para afrontar este tipo de proyectos. Sin embargo, la propuesta fue finalmente aprobada.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PY2Y PKTJ J7TC X2VP

ACTA DEL PLENO DE 7 DE MAYO DE 2025 JM MOLINOS MARFAGONES - SEFYCU 3860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07

Transcurrido un tiempo desde la aprobación de dicha partida, resulta imprescindible obtener claridad sobre el desarrollo y ejecución de este proyecto. La falta de transparencia en la gestión de los fondos, sumada a la ausencia de información detallada respecto al número de cámaras instaladas y su ubicación, genera inquietudes sobre la efectividad y pertinencia de dicha inversión.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal para su debate la siguiente PREGUNTA:

- ⌚ ¿En qué punto se encuentra el cumplimiento de este compromiso aprobado en la pasada junta vecinal?
- ⌚ ¿Cuántas cámaras se han instalado y cuántas quedan por poner?

El Sr. Presidente dice que hay en este momento 3 cámaras instaladas.

5ª PREGUNTAS QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LOS MOLINOS MARFAGONES SOBRE RED DE SANEAMIENTO Y RECIBO DEL AGUA

Exposición de Motivos

Tras la subida del recibo del agua que hemos experimentado los vecinos de la zona por la decisión del Gobierno del Partido Popular y de Vox del Ayuntamiento de Cartagena de incrementar en más de 3,1 millones de euros los ingresos por la recogida de residuos y en cerca de 2,8 millones de euros los ingresos por el abastecimiento de agua potable, dentro del Marco Estratégico de Actuaciones Prioritarias para Abastecimiento y Saneamiento.

Presentamos al Pleno de la Junta Vecinal las siguientes PREGUNTAS:

PRIMERA. - ¿Qué obras se van a llevar a cabo en la red de saneamiento y abastecimiento situadas en el territorio de esta junta vecinal?

SEGUNDA. - ¿Cuál es el impacto económico que esta subida va a tener en el recibo que tienen que abonar los vecinos de la zona?

TERCERA. - ¿Qué ingresos tiene previsto obtener anualmente el Ayuntamiento con esta subida entre los vecinos de nuestra junta vecinal?

El Sr. Presidente dice que estas preguntas exceden las competencias de la Junta Vecinal. Deben formularse directamente al Ayuntamiento.

6ª PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE LA ADECUACIÓN DE LA SENDA VIABLE JUNTO A LA RAMBLA DE MOLINOS MARFAGONES.

El Sr. Presidente dice que se han instalado bancos antivandálicos (como se acordó en el Pleno de la Junta en diciembre pasado). Se seguirán acordando medidas de adecuación de esta zona.

D. Claudio Cañavate Mendoza:

- Pregunta por previsión de parque infantil en Plaza de los Cañavates.
- Solicita instale puerta batiente u otro elemento que frene la salida de los niños en parque infantil del local vecinal de Puertos de Abajo.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PY2Y PKTJ J7TC X2VP

ACTA DEL PLENO DE 7 DE MAYO DE 2025 JM MOLINOS MARFAGONES - SEFYCU 3860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
15/10/2025 9:07

El Sr. Presidente contesta que si está prevista la instalación de parque infantil en Plaza de Los Cañavates.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y veintiún minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Antonio Martínez Muñoz

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona

